

RPVB/JAUS/ppaf

LOTA, 07/04/2020
DECRETO N° 465
Vistos:

- a) DFL N° 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido , coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidios de Cesantías para los trabajadores de los sectores privados y públicos contenidas en los Decretos Leyes N° 307 y N°603 ambos de año1974.-
- b) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- c) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Certificado de Alumno Regular Primer Semestre Académico 2020, Certificado de Nacimiento, Certificado SIAGF año 2020.
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministro Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006. que fija texto refundido de la ley 18.695.-
- Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y Las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese como Carga Familiar, en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Julio de 2020 (Primer Semestre Académico) a hijos/as de funcionarios/as, mayor de 18 años y menor de 24 años, que cursa enseñanza superior y/o Enseñanza Media:

NOMBRE FUNCIONARIO/A	CARGA	FECHA DE NACIMIENTO
MARIA ABRISTELA DEL CARMEN AZOCAR SEPULVEDA ✓	SOFIA ANDREA CUEVAS AZOCAR ✓	25-08-2000 ✓
MARGOT ISABEL ARRATIA TORRES ✓	CLAUDIA ANDREA RAMIREZ ARRATIA ✓	24-01-1998 ✓
MARGOT ISABEL ARRATIA TORRES ✓	FELIPE IGNACIO RAMIREZ ARRATIA ✓	07-04-2001 ✓
ALICIA DEL CARMEN ACEVEDO FIERRO ✓	BASTIAN NICOLAS TORRES ACEVEDO ✓	11-11-1997 ✓
ROSARIO DE LAS NIEVES MUÑOZ CANDIA ✓	ROMINA ANDREA SANCHEZ MUÑOZ ✓	18-01-1999 ✓

Comuníquese a la dirección de Administración y Finanzas, para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente. ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Vº Bº CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

Distribución

- Funcionarios
- Sección Bienestar de Personal
- Remuneraciones
- Administración y Finanzas
- Caja LosHeroes
- Carpeta Personal
- Enc. Transparencia
- Archivo